

	CONCEJO MUNICIPAL DE SOGAMOSO NIT.826.000.252-6	CÓDIGO GJ-PRO-2
	GESTIÓN JURÍDICA	VERSIÓN 1.1
	CONTRATACIÓN	2025
		Página 1 de 8

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS – VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES.

I. DATOS GENERALES

INVITACIÓN	IMC-002-2026
FECHA DE EVALUACIÓN	02/07/2026
OBJETO CONTRACTUAL	“ADQUIRIR LAS PÓLIZAS DE SEGUROS DESTINADAS A AMPARAR LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS TECNOLÓGICOS, INTERESES PATRIMONIALES, RESPONSABILIDAD CIVIL, MANEJO DE RECURSOS PÚBLICOS, VEHÍCULO TIPO MOTOCICLETA Y LA VIDA DE LOS CONCEJALES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SOGAMOSO”
PRESUPUESTO OFICIAL	VEINTIÚN MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS (\$21.355.872) M/CTE.

II. VERIFICACIÓN DE PROPUESTA ECONÓMICA:

RESPONSABLES: Comité Evaluador.

1. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, los estudios previos, la Invitación Pública IMC-002-2026 y sus adendas, el Comité Evaluador procedió a verificar los requisitos habilitantes, jurídicos, técnicos y económicos de las ofertas presentadas para cada uno de los lotes que conforman el proceso de selección.

Teniendo en cuenta que el proceso fue estructurado por dos (2) lotes y que para cada uno de ellos se presentó una única propuesta, la evaluación se realizó de manera independiente respecto de cada lote, verificando el cumplimiento integral de los requisitos exigidos en la Invitación Pública, sus adendas y los documentos que hacen parte del proceso.

La recomendación de aceptación de la oferta se efectuará respecto del proponente que, para cada lote, acredite el cumplimiento de los requisitos habilitantes y presente una oferta ajustada a las condiciones técnicas, jurídicas y económicas establecidas por la Entidad.

	NOMBRE	CARGO	FECHA
ELABORÓ	COMITÉ EVALUADOR	COMITÉ EVALUADOR	02/07/2026
REVISÓ	COMITÉ EVALUADOR	COMITÉ EVALUADOR	02/07/2026
APROBÓ	COMITÉ EVALUADOR	COMITÉ EVALUADOR	02/07/2026

	CONCEJO MUNICIPAL DE SOGAMOSO NIT.826.000.252-6	CÓDIGO GJ-PRO-2
	GESTIÓN JURÍDICA	VERSIÓN 1.1
	CONTRATACIÓN	2025
		Página 2 de 8

2. OFERTAS RECIBIDAS

Dentro del término establecido en el cronograma del proceso se recibieron las siguientes ofertas a través de la plataforma SECOP II:

LISTA DE OFERTAS				
Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
OFERTA IMC-002-2026 LOTE 2	SEGUROS DEL ESTADO S.A	Oferta aceptada	1/07/2026 5:01 PM	7.155.428 COP
OFERTA IMC-002-2026 LOTE 1	SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A	Oferta aceptada	1/07/2026 4:57 PM	11.816.952 COP

3. PROPUESTAS OBJETO DE EVALUACIÓN

De conformidad con el cierre del Proceso de Mínima Cuantía No. IMC-002-2026, se recibieron las siguientes propuestas, las cuales fueron objeto de verificación por parte del Comité Evaluador:

- LOTE No. 1 – SEGURO DE VIDA GRUPO
 Proponente: SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A. NIT: 860.009.174-4
 Valor Total de la Oferta: ONCE MILLONES OCHOCIENTOS DIECISÉIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$11.816.952).
- LOTE No. 2 – SEGUROS DE DAÑOS
 Proponente: SEGUROS DEL ESTADO S.A. NIT: 860.009.578-6
 Valor Total de la Oferta: SIETE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE (\$7.155.428).

4. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

Proponente: Seguros de Vida del Estado S.A.

Lote: No. 1 – Seguro de Vida Grupo


REQUISITO	DOCUMENTO APORTADO	EVALUACIÓN
Carta de presentación de la oferta	Carta de presentación de la oferta	CUMPLE. Presenta oferta para el proceso IMC-002-2026, identifica el lote ofertado, acepta las

	NOMBRE	CARGO	FECHA
ELABORÓ	COMITÉ EVALUADOR	COMITÉ EVALUADOR	02/07/2026
REVISÓ	COMITÉ EVALUADOR	COMITÉ EVALUADOR	02/07/2026
APROBÓ	COMITÉ EVALUADOR	COMITÉ EVALUADOR	02/07/2026

	CONCEJO MUNICIPAL DE SOGAMOSO NIT.826.000.252-6	CÓDIGO GJ-PRO-2
	GESTIÓN JURÍDICA	VERSIÓN 1.1
	CONTRATACIÓN	2025
		Página 3 de 8

		condiciones de la invitación y se encuentra suscrita por el apoderado facultado.
Poder	Poder Vida – Concejo Municipio de Sogamoso IMC-002-2026	CUMPLE. Se acredita poder especial para presentar la oferta y actuar dentro del proceso.
Existencia y representación legal	Certificado Cámara de Comercio de Bogotá	CUMPLE. La sociedad se encuentra vigente y con capacidad para desarrollar la actividad aseguradora.
Matrícula mercantil sucursal/agencia	Certificados Sogamoso y Tunja	CUMPLE. Se acredita la existencia de la agencia y sucursal correspondiente.
Registro Único de Proponentes (RUP)	RUP Estado Vida julio 2026	CUMPLE. Registro vigente y clasificación acorde con el objeto del proceso.
Vigilancia Superintendencia Financiera	Certificado Superfinanciera	CUMPLE. Se acredita autorización para operar como entidad aseguradora.
Oferta económica	Sobre único – Oferta económica / Condiciones técnicas y económicas	CUMPLE. Presenta oferta por valor de \$11.816.952, sin superar el presupuesto oficial del lote.
Condiciones técnicas	Condiciones Técnicas Vida	CUMPLE. La propuesta incorpora las condiciones técnicas requeridas para el programa de seguros de vida con vigencia de 330 días.
Compromiso anticorrupción	Documento suscrito	CUMPLE.
Compromiso de transparencia	Documento suscrito	CUMPLE.
Certificación de aportes al Sistema de	Certificación del Revisor Fiscal y	CUMPLE. Se acredita el cumplimiento de obligaciones

	NOMBRE	CARGO	FECHA
ELABORÓ	COMITÉ EVALUADOR	COMITÉ EVALUADOR	02/07/2026
REVISÓ	COMITÉ EVALUADOR	COMITÉ EVALUADOR	02/07/2026
APROBÓ	COMITÉ EVALUADOR	COMITÉ EVALUADOR	02/07/2026

	CONCEJO MUNICIPAL DE SOGAMOSO NIT.826.000.252-6		CÓDIGO GJ-PRO-2
	GESTIÓN JURÍDICA		VERSIÓN 1.1
	CONTRATACIÓN		2025
			Página 4 de 8

Seguridad Social y Parafiscales	y	Planilla PILA	laborales y parafiscales.
Registro Tributario	Único	RUT	CUMPLE.
Antecedentes disciplinarios del proponente	del	Procuraduría	CUMPLE. No registra sanciones que impidan contratar.
Antecedentes fiscales del proponente		Contraloría	CUMPLE. No registra responsabilidad fiscal.
Antecedentes del apoderado	del	Procuraduría, Contraloría, Policía, RNMC, consulta de delitos sexuales	CUMPLE. No se evidencian inhabilidades o antecedentes que afecten la participación.
REDAM		Certificado REDAM	CUMPLE.
Documentos del Revisor Fiscal	del	Tarjeta profesional, cédula y certificado de antecedentes JCC	CUMPLE. Se acredita la calidad del profesional que expide la certificación de parafiscales.

Proponente: Seguros del Estado S.A.

Lote: N 2 – Seguros de Daños y Responsabilidad Civil


REQUISITO	DOCUMENTO APORTADO	EVALUACIÓN
Carta de presentación	Carta de presentación de la oferta	CUMPLE. Presenta oferta para el proceso IMC-002-2026 por valor de \$7.155.428, acepta condiciones, declara no estar incurso en inhabilidades y se suscribe por apoderado.
Poder	Poder especial	CUMPLE. Faculta expresamente a Erick Jahir González Trujillo para presentar oferta, notificarse, celebrar contrato, firmar anexos, prórrogas, modificaciones y emisiones dentro del proceso IMC-

	NOMBRE	CARGO	FECHA
ELABORÓ	COMITÉ EVALUADOR	COMITÉ EVALUADOR	02/07/2026
REVISÓ	COMITÉ EVALUADOR	COMITÉ EVALUADOR	02/07/2026
APROBÓ	COMITÉ EVALUADOR	COMITÉ EVALUADOR	02/07/2026

 CONCEJO DE SOGAMOSO	CONCEJO MUNICIPAL DE SOGAMOSO NIT.826.000.252-6	CÓDIGO GJ-PRO-2
	GESTIÓN JURÍDICA	VERSIÓN 1.1
	CONTRATACIÓN	2025
		Página 5 de 8

		002-2026.
Existencia y representación legal	Certificado Cámara de Comercio	CUMPLE. Seguros del Estado S.A. se encuentra vigente, renovada para 2026, con duración hasta 2050 y objeto social relacionado con seguros generales.
RUP	RUP Estado Generales julio 2026	CUMPLE. Está inscrito y renovado en 2026; registra clasificación 84131500 – Servicios de seguros para estructuras y propiedades y posesiones, acorde con el Lote 2.
Autorización SFC	Certificado Superintendencia Financiera	CUMPLE. Aporta certificado que acredita la situación actual de la entidad aseguradora vigilada.
Oferta económica	Condiciones técnicas y económicas	CUMPLE. Oferta por \$7.155.428, inferior al presupuesto oficial del lote \$7.155.872. Discrimina prima e IVA por cada ramo.
Condiciones técnicas	Condiciones técnicas generales / SLIP	CUMPLE. Aporta SLIP del Lote Seguros Generales con vigencia de 330 días, excepto SOAT 365 días, e incluye Todo Riesgo Daños Materiales, Automóviles, Manejo Global, RCE, RC Servidores Públicos y SOAT.
Compromiso anticorrupción	Compromiso anticorrupción	CUMPLE. Documento suscrito por el apoderado.
Compromiso de transparencia	Transparencia	CUMPLE. Documento suscrito por el apoderado.
Seguridad social y parafiscales	Certificación revisor fiscal y planilla PILA	CUMPLE. Aporta certificación del revisor fiscal sobre pagos del semestre diciembre 2025 a mayo 2026 y planilla soporte.
Revisor fiscal	Cédula, tarjeta profesional y certificado JCC	CUMPLE. Se acredita la calidad del revisor fiscal y no registra antecedentes disciplinarios ante la

	NOMBRE	CARGO	FECHA
ELABORÓ	COMITÉ EVALUADOR	COMITÉ EVALUADOR	02/07/2026
REVISÓ	COMITÉ EVALUADOR	COMITÉ EVALUADOR	02/07/2026
APROBÓ	COMITÉ EVALUADOR	COMITÉ EVALUADOR	02/07/2026

	CONCEJO MUNICIPAL DE SOGAMOSO NIT.826.000.252-6	CÓDIGO GJ-PRO-2
	GESTIÓN JURÍDICA	VERSIÓN 1.1
	CONTRATACIÓN	2025
		Página 6 de 8

		Junta Central de Contadores.
RUT	RUT Seguros del Estado S.A.	CUMPLE. Aporta Registro Único Tributario.
Antecedentes disciplinarios	Procuraduría persona jurídica y apoderado	CUMPLE. No registra sanciones ni inhabilidades vigentes.
Antecedentes fiscales	Contraloría persona jurídica y apoderado	CUMPLE. No se encuentra reportado como responsable fiscal.
Antecedentes judiciales	Consulta Policía Nacional	CUMPLE. El apoderado no tiene asuntos pendientes con autoridades judiciales.
RNMC	Consulta Registro Nacional de Medidas Correctivas	CUMPLE. No tiene medidas correctivas pendientes.
Delitos sexuales	Consulta inhabilidades delitos sexuales	CUMPLE. No registra inhabilidad.
REDAM	REDAM actualizado	CUMPLE. Aporta consulta correspondiente.
Experiencia	RUP y certificación experiencia	CUMPLE. El RUP registra amplia experiencia en seguros generales bajo código 84131500.
Sucursales/agencias	Certificados Tunja y Sogamoso	CUMPLE. Aporta certificados de matrícula de sucursal/agencia.


5. ANÁLISIS DE LA OFERTA ECONÓMICA

Con fundamento en las ofertas económicas presentadas dentro del proceso IMC-002-2026, el Comité Evaluador verificó que:

- **LOTE 1** – Seguro de Vida Grupo Concejales
- Valor estimado del lote: \$14.200.000
- Oferta presentada por Seguros de Vida del Estado S.A.: \$11.816.952

- **LOTE 2** – Seguros Generales
- Valor estimado del lote: \$7.155.872
- Oferta presentada por Seguros del Estado S.A.: \$7.155.428

	NOMBRE	CARGO	FECHA
ELABORÓ	COMITÉ EVALUADOR	COMITÉ EVALUADOR	02/07/2026
REVISÓ	COMITÉ EVALUADOR	COMITÉ EVALUADOR	02/07/2026
APROBÓ	COMITÉ EVALUADOR	COMITÉ EVALUADOR	02/07/2026

	CONCEJO MUNICIPAL DE SOGAMOSO NIT.826.000.252-6	CÓDIGO GJ-PRO-2
	GESTIÓN JURÍDICA	VERSIÓN 1.1
	CONTRATACIÓN	2025
		Página 7 de 8

En consecuencia, el valor total ofertado asciende a la suma de DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS (\$18.972.380), monto que resulta inferior al presupuesto oficial del proceso fijado por la Entidad en VEINTIÚN MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS (\$21.355.872).

No obstante, dicha diferencia económica no constituye, por sí sola, un precio artificialmente bajo.

Durante la etapa precontractual la Entidad, en ejercicio de los principios de planeación, transparencia y selección objetiva, realizó ajustes a las condiciones del proceso mediante la expedición de la Adenda No. 2, con el fin de precisar las condiciones técnicas del programa de seguros y estructurar el proceso por lotes independientes, permitiendo una adecuada comparación de las ofertas presentadas.

Adicionalmente, tratándose de contratos de seguros, el valor de las primas depende de variables técnicas propias del mercado asegurador, tales como el análisis actuarial del riesgo, las políticas internas de suscripción de cada aseguradora, su experiencia en el ramo, capacidad financiera y criterios comerciales, circunstancias que explican que puedan presentarse diferencias frente a los valores inicialmente estimados por la Entidad sin que ello implique necesariamente la configuración de un precio artificialmente bajo.


Verificadas las propuestas económicas, se evidenció que ambas corresponden a los amparos, coberturas, vigencias y condiciones técnicas exigidas en la Invitación Pública y en el Anexo Técnico (SLIP), razón por la cual se consideran económicamente viables para satisfacer la necesidad institucional.

El Comité Evaluador deja constancia de que la comparación económica se efectuó respecto de los presupuestos oficiales establecidos para cada uno de los lotes definidos mediante la Adenda No. 2, razón por la cual la evaluación económica corresponde a las condiciones definitivas de la Invitación Pública y no a las estimaciones inicialmente obtenidas durante la etapa de estudio de mercado.

6. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

Una vez efectuada la verificación de los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos, financieros y de experiencia exigidos en la Invitación Pública IMC-002-2026, el Comité Evaluador concluye que:

	NOMBRE	CARGO	FECHA
ELABORÓ	COMITÉ EVALUADOR	COMITÉ EVALUADOR	02/07/2026
REVISÓ	COMITÉ EVALUADOR	COMITÉ EVALUADOR	02/07/2026
APROBÓ	COMITÉ EVALUADOR	COMITÉ EVALUADOR	02/07/2026

 CONCEJO DE-SOGAMOSO	CONCEJO MUNICIPAL DE SOGAMOSO NIT.826.000.252-6	CÓDIGO GJ-PRO-2
	GESTIÓN JURÍDICA	VERSIÓN 1.1
	CONTRATACIÓN	2025
		Página 8 de 8

SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A., para el Lote 1, CUMPLE con la totalidad de los requisitos habilitantes exigidos por la Entidad.

SEGUROS DEL ESTADO S.A., para el Lote 2, CUMPLE con la totalidad de los requisitos habilitantes exigidos por la Entidad.

Así mismo, se verificó que las ofertas económicas presentadas se ajustan a las condiciones técnicas requeridas para cada lote, corresponden al objeto contractual y resultan favorables para la Entidad, toda vez que su valor conjunto es inferior al presupuesto oficial establecido para el proceso, generando un ahorro frente al valor estimado sin afectar las coberturas ni las condiciones mínimas exigidas.

En consecuencia, el Comité Evaluador recomienda al ordenador del gasto:

Aceptar la oferta presentada por SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A. para el Lote 1, por valor de ONCE MILLONES OCHOCIENTOS DIECISÉIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS (\$11.816.952).

Aceptar la oferta presentada por SEGUROS DEL ESTADO S.A. para el Lote 2, por valor de SIETE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS (\$7.155.428).

Continuar con las actuaciones tendientes a la publicación de la aceptación de las ofertas en SECOP II y al cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, de conformidad con lo previsto en la Invitación Pública y en el Decreto 1082 de 2015.

En consecuencia, el Comité Evaluador considera que las propuestas presentadas satisfacen la necesidad institucional, garantizan el cumplimiento del objeto contractual y resultan favorables para los intereses de la Entidad.

Atentamente;


DOLLY JAZMIN CELY SÁENZ
Asesora Jurídica


JEISSON JAVIER BONILLA MORA
Secretario General

	NOMBRE	CARGO	FECHA
ELABORÓ	COMITÉ EVALUADOR	COMITÉ EVALUADOR	02/07/2026
REVISÓ	COMITÉ EVALUADOR	COMITÉ EVALUADOR	02/07/2026
APROBÓ	COMITÉ EVALUADOR	COMITÉ EVALUADOR	02/07/2026